



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



QUILLA-23-221085

Barranquilla, 8 de noviembre de 2023

Doctora

CAROLINA BUENDIA GUTIERREZ

cgeneral@clinicageneraldelnorte.com

REPRESENTANTE LEGAL

ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE

CARRERA 48 NO. 70- 38 BARRANQUILLA

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 411 -2023

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 69 de Ley 1437/2011(C.P.A.C.A) y ante la imposibilidad de efectuarse la notificación personal de la referencia, como consta en el radicado QUILLA-23-195512 y pantallazo del correo enviado, al haberse citado y no comparecer dentro del término de los cinco (5) días, se procede a notificar por medio de AVISO el acto administrativo, al correo electrónico cgeneral@clinicageneraldelnorte.com registrado en el REPS, al prestador de servicios de salud **ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE**, identificado con Nit. 890102768-5, inscrita en el REPS con el Código No. 0800100037-01 y en la dirección Carrera 48 No. 70-38 de esta ciudad.

Contra la presente resolución, procede recurso de reposición ante la Secretaría Distrital de Salud y apelación ante el Alcalde Distrital de Barranquilla, los cuales deberán interponerse por escrito dentro del término de 10 días siguientes a surtirse la notificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 74 y siguientes de la ley 1437 de 2011, para presentar directamente o a través de apoderado debidamente constituido a través del siguiente enlace: <https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/>, igualmente puede radicarlos de forma física en las instalaciones de la Alcaldía Distrital ubicada en la Calle 34 No. 43-31, en el horario lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de conformidad a lo contemplado por el artículo 47 de La Ley 1437/2011(C.P.A.C.A), con la advertencia de que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso por medio electrónico, según lo prevé el artículo 69 de la norma anteriormente citada.



SC-CER103099



SA-CER756031



Se anexa copia electrónica del acto administrativo de la referencia, con soportes de envíos al correo en mención.

Citación a Notificación Personal de la Resolución No. 411 2023 DE SSO

Información Operaciones

Características Destinatarios Texto Copias Clasificadores... Documentos anexos Precedentes Derivados En conocimiento de Datos conversión PDF Datos de envío Ver Información General Volver Navegación

Destinatario	Institución	Cargo	Email	Fecha Envío	Estado de envío	Anexa documentos adjuntos
BUENDIA GUTIÉRREZ, CAROLINA	No registra Institución	No registra cargo	cgenera@cdclinicaeneroalderior te.com	19/10/2023 10:52:42 a. m.	Enviado	

1 Envío

Buscar

12:21 p. m.
30/10/2023

Atentamente.

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Copia: Ministerio de Salud y Protección Social
Proyectó: Marta Pereira - Asesor de Despacho *mp*
Revisó: Juan Carlos Caballero - Asesor Jurídico Externo *mc*